

## **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO**

### **ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN QUÍMICA Y/O FUMIGACIÓN EN LA SEDE DE LA ESAP TERRITORIAL CAUCA**

**OBJETO DEL SERVICIO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL, PLAGAS Y VECTORES EN LA SEDE ESAP-TERRITORIAL CAUCA  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La Escuela Superior de Administración Pública cuenta actualmente diferentes espacios, los cuales se encuentran divididos por aulas de clase y/o oficinas administrativas, y/o cafetería, y/o gimnasio, y/o placas deportivas, y/o zonas verdes, y/o biblioteca, y/o auditorio y/o parqueaderos; cada una de estas áreas debe ser totalmente desinfectada y fumigada de tal forma que cumpla con la mitigación en la generación de plagas. Las áreas sobre las cuales se requiere el servicio se relacionan en la tabla 1- Características de la sede.

1. Fumigación: Tratamiento de plagas de insectos y otros parásitos por medio de insecticidas gaseosos (Fumigantes).
2. Fumigación por Aspersión: Consiste en rociar a gran presión pequeñas gotas de insecticidas o plaguicidas por medio de un dispositivo que, gracias a un mecanismo de bombeo al vacío, dispara a través de una varilla permitiendo dirigirlo a los lugares exactos seccionados por el técnico fumigador, logrando introducirlo hasta los lugares más recónditos donde pueda esconderse la plaga.
3. Fumigación de desinfección ambiental: Técnica de saneamiento que tiene como finalidad la higienización del establecimiento a ser tratado y la destrucción de los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), a través de desinfectantes y productos de desinfección.

Tabla 1. Características de la sede.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD				CAUCA		TOTAL DE CANTIDADES
		ESPACIOS / ÁREA	N° CICLOS	UNIDAD DE MEDIDA	POPAYÁN SEDE	LOTE		
1	Servicio de fumigación por aspersión contra insectos en general (voladores y rastros). Incluye refuerzo por gel en partes eléctricas y fuentes de calor	Área Administración	1	m2	332,78		665,56	
		Instrucción (Aulas, estudiantes y docentes)	1	m2	448,67		897,34	
		Servicios Generales básicos compartidos (Salas de informática, Auditorio Principal y Auditorios Auxiliares y Teatrino)	1	m2	439,69		879,38	
		Cafetería	1	m2	60,74		121,48	
		Baterías de baños	1	m2	152,84		305,68	
		Cuartos técnicos, almacenes y portería	1	m2	77,85		155,70	
		Patios (Descubiertos)	1	m2	41,31		82,62	
		Red Peatonal de Integración y circulación	1	m2	929,54		1.859,08	
		Área Cubierta Voladizos	1	m2	64,00		128,00	
		Área Administración	1	m2	332,78		665,56	
2	Servicio de fumigación de desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias). Incluye refuerzo por gel en partes eléctricas y fuentes de calor.	Instrucción (Aulas, estudiantes y docentes)	1	m2	448,67		897,34	
		Servicios Generales básicos compartidos (Salas de informática, Auditorio Principal y Auditorios Auxiliares y Teatrino)	1	m2	439,69		879,38	
		Cafetería	1	m2	60,74		121,48	
		Baterías de baños	1	m2	152,84		305,68	
		Cuartos técnicos, almacenes y portería	1	m2	77,85		155,70	
		Patios (Descubiertos)	1	m2	41,31		82,62	
		Red Peatonal de Integración y circulación	1	m2	929,54		1.859,08	
		Área Cubierta Voladizos	1	m2	64,00		128,00	
		Biblioteca y Registro y Control Académico	1	m2	104,40		208,80	
		Biblioteca, Archivo y Registro y Control Académico	1	m2	163,40		326,80	
3	Servicio de Fumigación de madera para controlar el comején y gorgojo.							
4	Servicio de Fumigación de los archivos y material bibliográfico: Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en							

	<p>el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000.</p>									
5	<p>Suministro, transporte y aplicación de cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes. Las estaciones cebaderas se deberán instalar en lugares estratégicos.</p>	1	kg	3,00						3,00



En cada uno de los espacios relacionados en la tabla 1, se debe realizar de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el supervisor, el ciclo que corresponde a la ejecución de las actividades contempladas en cada uno de los ítems.

En los espacios de Biblioteca, Archivo y contenedores con archivo (si los hay), se debe realizar:

- Fumigación en toda la madera tratando de cubrir el 100 % tanto internamente como en su exterior y poder controlar el problema de comején y gorgojo.
- Fumigación de los archivos y material bibliográfico: Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000.

Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular. **ESTOS PRODUCTOS NO SE PUEDEN APLICAR SOBRE LOS DOCUMENTOS.**

La fumigación para hongos se debe realizar igualmente por personal especializado para el control de contaminantes en ambientes. Se debe hacer utilizando amonios cuaternarios como Timsen al 2% en agua por nebulización y con rotación con Tego 51 disuelto en agua por nebulización. Igualmente se puede utilizar Clinafarm en agua caliente o alcohol al 1% por mt<sup>2</sup>. La fumigación se refuerza, teniendo en cuenta un programa de monitoreo y control de biodeterioro en ambientes.

La persona natural o jurídica que se contrate para llevar a cabo este tipo de procedimientos, debe tener experiencia en procesos de desinfección en archivos y/o bibliotecas y deben remitir las fichas técnicas de los productos a utilizar que deben ser compatibles con los productos que recomienda el Archivo General de la Nación -AGN. En desarrollo del contrato, las fumigaciones se realizarán como se detallarán en esta Ficha Técnica, que servirá de base para la elaboración de la propuesta económica.

Todas las áreas deben ser tratadas con raticida, los químicos utilizados deben estar avalados por la autoridad sanitaria competente. Posterior a la prestación de los servicios se debe garantizar el seguimiento a fin de evaluar la eficiencia de los servicios y los controles adicionales si se requieren, garantizando el manejo integrado de las plagas sin que ello dé lugar a pagos adicionales.

Los productos a utilizarse en cada una de estas actividades deben ser de excelente calidad, no genéricos, de tal manera que garanticen la efectividad en las aplicaciones.

El contratista deberá presentar antes del servicio:

- El plan de trabajo/fumigación, control de plagas, desinfección y saneamiento de ambientes en donde se determine con el supervisor del contrato la fecha y hora exactas en que se va



a realizar el tratamiento y seguimiento. El servicio deberá ser prestado en horario extendido, nocturno o festivo o cuando se presente la necesidad.

- Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente.
- Las hojas de seguridad de los productos y/o insumos químicos que se van a utilizar en las actividades a ejecutar y que estén aprobados por las autoridades.
- Hojas de seguridad de emergencia de los productos que utilizarán para el control de plagas, así como las concentraciones a utilizar, antes de cada servicio.
- Utilizar las sustancias químicas apropiadas, de larga duración (químicos reconocidos en el mercado) cuya concentración y características aseguren la erradicación de insectos, plagas y roedores. La aplicación de los insumos se realizará según la dosificación recomendada en su ficha técnica y según las condiciones climáticas de la zona geográfica donde se ubica ESAP. La fumigación deberá garantizar la eliminación de insectos rastreros y voladores tales como: roedores, comején, cucarachas, zancudos, moscas y mosquitos.
- Garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal, al igual que garantizar que cuentan con Registro Sanitario expedido por el INVIMA.

Una vez ejecutado el ciclo, presentar el informe de actividades realizadas que contenga:

- Información con precauciones después de la fumigación y recomendaciones generales sobre el tema.
- Las hojas de seguridad de los productos y/o insumos químicos utilizados y que estén aprobados por las autoridades.
- Hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de los productos que se utilizaron para el control de plagas.
- Evidencias de la instalación de nuevos cebos en las cajas cebaderas. (Registro Fotográfico y video).
- Evidencias de que el servicio de fumigación se prestó en todas las áreas exteriores e interiores de la sede. (Registro Fotográfico y video).
- Copia de los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados.

### **CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El proponente deberá diligenciar el formato **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, como soporte en el que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas del presente proceso y, que en el evento de adjudicársele el contrato se obliga con la ESAP a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los anexos del pliego de condiciones, en los términos, condiciones y plazos establecidos.

No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en los documentos del proceso, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.

### EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá ofrecer con su propuesta, como mínimo el siguiente personal:

CANTIDAD	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1	Técnico o tecnólogo en Áreas ambientales o afines, con experiencia mínimo de dos años en la realización de actividades relacionadas con actividades de desinfección y/o fumigación en temáticas de control de plagas, plaguicidas y temáticas relacionadas	Técnico o tecnólogo en Áreas ambientales	2 años
1	Operarios con perfil técnico o bachiller, con experiencia relacionada en los procesos de fumigación y/o desinfección y/o control en el manejo de plagas de espacios y edificaciones.	Bachiller y/o técnico	2 años

Tener en cuenta que el personal debe ser acorde con las necesidades del proceso y cumplir con las actividades propuestas en el tiempo establecido de manera contractual.

La verificación de la experiencia del equipo de trabajo se realizará con base en la información que reporten y soporten los proponentes.

### REQUISITOS TECNICOS

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos técnicos:

- **Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas):** El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicador de Plaguicidas.
- **El oferente, persona natural o empresa:** Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.
- El oferente deberá acreditar permiso y/o certificación vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente.



**ESCUELA SUPERIOR  
DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

- Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año.

**Plazo de ejecución:** Las actividades de fumigación se deben ejecutar dentro del plazo de un (1) mes calendario a partir del inicio de la ejecución.

**Lugar de entrega:** Escuela Superior de Administración Pública - ESAP TERRITORIAL CAUCA Carrera 5 # 53N 249 sector Pisojé. Popayán.

**JOSÉ LUIS LLANO**

**Contratista Área de apoyo Infraestructura**

Reviso: Shirley Perdomo Gonzales: Profesional Universitario – Código 2044, grado 9